

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

426E1Y061W2C6K4601E7

**■**22116I05S

Referencia interna E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/6/2022

# EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las nueve horas y tres minutos, del día *veintiocho de enero de dos mil veintidós*, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **ordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Alberto Pajares San Miguel y con asistencia de los/as siguientes Concejalas/es integrantes de la misma: D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.ª Alejandra Cuadriello González.

Excusa la asistencia el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Presidente en funciones, D. Alberto Pajares San Miguel, y el Sr. Concejal D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también está presente en la Sala de Juntas.

No participa en la sesión la Sra. Interventora Municipal, Da Ángela Arcos Cuetos.

La Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la *Resolución de la Alcaldía de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós*, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

**■**22116I05S

Referencia interna E/F

telemáticos, sin necesidad de que sus miembros acudan a la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, manifestando todos, en respuesta a la pregunta que formula el Secretario General, que se encuentran en territorio nacional.

La identidad de los intervinientes queda suficientemente acreditada a juicio del Secretario General, así como asegurada la comunicación entre ellos, en tiempo real durante la sesión.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementaria en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del estado nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

# 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2022, Y APROBACIÓN.-

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

#### **CONTRATACIÓN**

# 2.- EXPEDIENTE 25112V01D - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PÓLIZAS DE SEGUROS (LOTES I Y IV).-

**La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda, por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 24 de enero de 2022, obrante en el expediente.

# 3.- EXPEDIENTE 25115V016 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADJUDICACIÓN A ASAC COMUNICACIONES, S.L., DEL CONTRATO DEL SERVICIO



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

22116I05S

**221160009** 

Referencia interna F/F

**TECNOLÓGICA INFRAESTRUCTURA PARA** EL **SOPORTE** MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, A EJECUTAR EN EL MARCO DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SIERO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO (FEDER) ΕN EL **MARCO** DEL **PROGRAMA** PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020. (FCL3AS00702. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA DIGITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), acuerda, por mayoría, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 26 de enero de 2022, obrante en el expediente.

#### **URBANISMO**

4.- EXPEDIENTE 24116100A - ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO, S.L. - LICENCIA DE OBRAS PARA REORDENACIÓN DE LOCALES 74 Y 75 DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder a ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO, S.L., licencia de obras para reordenación de los locales 74 y 75 del Centro Comercial Parque Principado, en Paredes, Lugones - Siero (Asturias); de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por los Arquitectos D. Luis Corte Fernández y D. Isaac Orviz González (con visado colegial de 30 de diciembre de 2021).

#### **MEDIO AMBIENTE**

5.- EXPEDIENTE 24115200R - GONZALEZ NIETO, DIEGO ANTONIO - LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA Y DE OBRAS DE TALLER DE MECÁNICA RÁPIDA Y CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y NEUMÁTICOS EN CARRETERA NACIONAL 634, SANTANDER-OVIEDO, Nº 29, DE GRANDA - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la licencia



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

ódigo de verificación de documentos

426E1Y061W2C6K4601E7

**■**22116I05S

**221160009** 

Referencia interna E/F

solicitada por **GONZALEZ NIETO, DIEGO ANTONIO**, para legalización de apertura y de obras de taller de mecánica rápida y cambio de aceite, filtros y neumáticos en Carretera Nacional 634, Santander-Oviedo, nº 29, de Granda - Siero (Asturias), conforme a la Ficha Técnica y Proyecto Técnico suscritos por el Arquitecto Técnico D. José Javier Rodríguez García (con visados colegiales de 3 de agosto y 20 de mayo de 2021).

### 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto se produjeron ruegos y preguntas.